



0576

DECRETO N°

NEUQUEN,

19 MAR 1993

VISTO:

Que por Decreto N° 0008 de fecha 03 de enero de 1992, se designó Consejero representante del Departamento Ejecutivo Municipal en el Instituto Municipal de Previsión Social al Dr. GUALBERTO CARLOS MENDEZ // VALDEMARIN; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos trazados con tal designación han sido cumplidos;

Que el aporte técnico profesional del Dr. Mendez Valdemarin ha cubierto holgadamente las expectativas por las cuales se requirió su colaboración;

Que el tiempo durante el que realizó su tarea ha excedido // las previsiones iniciales;

Que el Municipio valora y destaca la desinteresada y eficiente tarea desarrollada por el mencionado profesional;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

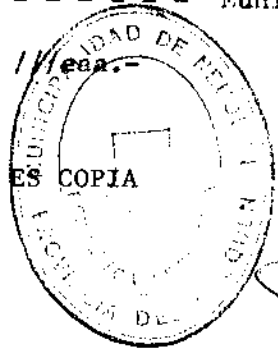
DECRETA:

Artículo 1°) RATIFICASE a partir del 01-03-93, la designación del Dr. // GUALBERTO CARLOS MENDEZ VALDEMARIN, D.N.I. N° 6.901.791, Clase 1944, como Consejero del Instituto Municipal de Previsión Social, dispuesta por Decreto N° 0008/92.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente, el Instituto Municipal de Previsión Social.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de Medio Ambiente y de Hacienda y Presupuesto a cargo / de la Secretaría Ejecutiva.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



P/17
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE